

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleon, Guanajuato



Morolebr

MO-DU-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. PERMISO DE NUMERO OFICIAL Documento autorizado por la Direccion de Desarrollo Urbano II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando le solicitan el tramite para gestionar algún crédito y/o realizar un contrato de algún servicio. Ya es requisito para otorgar el permiso de Construcción. PASOS 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano 4-. Se hace la solicitud 5-. Se hace la inspeccion 2-. Se le proporciona requisitos 3-. Se proporciona costos de derechos 6-. Se llama para informar que esta listo su tramite V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. 1 copia de la escritura pública. 1 copia del predial. 3. 1 copia de la credencial de elector 1 Realizar el pago de derechos. caja de tesorería www.moroleon.gob.mx VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la dirección de desarrollo urbano o descargado en línea. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO www.moroleon.gob.mx 22/03/2022 VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Es necesario realizar una inspección, el propósito es medir la distancia en metros lineales de la vivienda o el lote. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Karen Paulina Jimenez Medrano (445) 45-70001 Y (445)-4589217 Ext. 112 dumoroleon@gmail.com X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN 3 DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta Х XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. 3 días PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 1 día XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO a) \$676.85 Hab. b) \$1,678.38 Ind. c) \$ 562.14 Com. d) \$121.60 Rural Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Única XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Numero Oficial; Se asigna el número en base a los metros lineales de donde inicia la calle a donde termina la propiedad o predio Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de desarrollo urbano AREA O DEPARTAMENTO Dirección de desarrollo urbano DOMICILIO (S) Hidalgo # 30, Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas. XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Hidalgo No. 30 Centro TELEFONO (S) (445) 45-89217 (445) 45-70001 Ext.112 CORREO ELECTRÓNICO (S) dumoraleon@gmail.com LUCARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno (445) 45-89217, 445 45 70001 ext. XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Original de Anuencia municipal NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN. OSSATONO Urbano ARQ. MDU. EMMANUEL S ARCIA GARDUÑO